

# Tras la fase 1, el Gobierno recuerda que siguen los controles

22/09/2020

La mini fase 1 terminó hoy a las 5.30 y durante el fin de semana despejó las calles y espacios públicos de circulación de personas. La medida estaba apuntada principalmente a los jóvenes por los clásicos festejos primaverales, pero se estima que tras el plazo los estudiantes se reunirán por el postergado festejo. Con todo, desde el Gobierno ya indicaron que los controles seguirán siendo estrictos con las medidas que se venían adoptando.

A partir de las estadísticas, en el Gobierno apuntaban a los jóvenes para disminuir los contagios. Sin embargo, hay expectativa por las juntadas que puedan darse desde este martes. En tanto, en el Ministerio de Seguridad aseguraron que, si bien termina esta cuarentena estricta donde la circulación y los espacios públicos están vedados, luego seguirán vigentes las salidas por DNI o el cupo en locales gastronómicos.

«Mañana (por hoy) no es que se vuelve totalmente, se sigue con la fase que teníamos, se sigue con la restricción de documento, seguimos con la restricción de los lugares para tomar café, que no pueden ser más de 4 personas. Los parques reabren, pero nadie puede acampar. Nosotros vamos a mantener estos controles», garantizó Néstor Majul, a cargo de la subsecretaría de Relaciones Institucionales de la cartera.

Desde Seguridad afirmaron que mantendrán los 175 puestos de control que han desplegado a lo largo del fin de semana para controlar permisos y documentos.

El Parque General San Martín volvió a estar habilitado para la práctica deportiva a partir de la 5.30. Sin embargo, el administrador Ricardo Mariotti sostuvo que «no se puede hacer picnic. Se permiten los paseos, caminatas pero siempre recordando que estamos con los 5 kilómetros, con el DNI que corresponde, uso de tapabocas obligatorio y distanciamiento social».

En tanto, desde la municipalidad de Capital, el intendente Ulpiano Suarez remarcó que “cualquier avance o flexibilización dependerá de los datos sanitarios. Confirmamos que el reinicio del martes será en las mismas condiciones».

Entre las 7 del sábado y las 19 de domingo, Capital efectuó unas 137 multas por violación al decreto provincial que establecía la veda en la circulación y otras 11 porque los infractores no llevaban tapaboca.

“Ha habido casos de incumplimiento, situaciones que no se pudieron justificar y se aplicaron las medidas”, señaló el intendente capitalino.

Fuente: El Sol